



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST
Con Logística del Valle S.A.S.

Versión: 0.2
Fecha: Mayo -2017
Código Doc.: A.2-D.1
Página: Política SST
Página 1 de 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con Logística del Valle S.A.S., es una empresa dedicada a actividades complementarias al transporte de forma responsable por lo cual estamos comprometidos en propiciar el mejoramiento de las condiciones de seguridad y salud trabajo, en todos los niveles de nuestra organización; trabajadores, contratistas, visitantes y comunidad. Mediante el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo

Este sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo en toda nuestra cadena de valor.

Con Logística del Valle S.A.S., asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto, mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el vigía y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Hay un firme Compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana en seguridad y salud en el trabajo establecido por el Ministerio del Trabajo y de otra índole que haya suscrito **Con Logística del Valle S.A.S.**

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinaran los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos y al alcance de las posibilidades económicas de la empresa, para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

Alejandro González Arévalo

Representante Legal
9 de mayo del 2017